



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Caacupé, 18 de junio de 2025

Señor:
Abg Agustín Encina, director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Ud., como encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera, en ocasión de enviar el reparo del llamado a **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE SOPORTE PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA- ID N° 470.148**

ASPECTOS OBSERVADOS:

1. **OBSERVACIÓN:** En la Identificación de la unidad solicitante y justificaciones se deberá indicar el nombre de la unidad requirente. -

RESPUESTA: El mismo se halla modificado en el PBC de acuerdo a las exigencias. -

2. **OBSERVACIÓN:** Solicitamos remitir el dictamen firmado por la Máxima Autoridad o por el Director de Administración y Finanzas de la convocante, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación de la planificación del llamado en el plazo previsto. Resolución Dncp N° 892/25.-

RESPUESTA: Se anexa lo solicitado. -



Abg. Ceiva Saldívar
Encargada UOC